

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 01/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190068700	Ordinario	JHONNY ALBERTO LEGARDA GRAJALES	GEOVOLADURA S.A.S.	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Ordena archivo OE-	31/03/2022		
05001310501020200036300	Ordinario	SANDRA MILENA GUARIN GUINGUE	PIERRS ALEC SZIVOS	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personería y requiere a la demandados -OE-	31/03/2022		
05001310501020200038000	Ordinario	MARIA ADELAI DA MARÍN COLORADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personería y requiere a la demandado -OE-	31/03/2022		
05001310501020210007400	Ordinario	YULI ANDREA ZAPATA MONROY	IMPERIAL PLUS S.A.S	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Ordena archivo OE-	31/03/2022		
05001310501020210023200	Ordinario	REINALDO TORO ATEHORTUA	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personería y requiere a la demandados -OE-	31/03/2022		
05001310501020210027500	Ordinario	FRANCISCO JAVIER NARANJO SIERRA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personería y requiere a la demandados -OE-	31/03/2022		
05001310501020210029600	Ordinario	ELIZABETH GUTIERREZ ISAZA	PROTECCION S.A	Auto admite demanda ordena notificar a demandado, reconoce pErsonería y requiere a la demandada -OE-	31/03/2022		
05001310501020210035500	Ordinario	HERNANDO DE JESUS MORALES ESTRADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados, reconoce personería y requiere a la demandada -OE-	31/03/2022		
05001310501020210043600	Ordinario	LUZ MARINA BOADA PEÑALOSA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personería y requiere a la demandado -OE-	31/03/2022		
05001310501020220004200	Ordinario	MARIO OBANDO CASTAÑO.	ITAU CORPBANCA COLOMBIA	Auto admite demanda ordena notificar a demandado, reconoce personería y requiere a la demandada -OE-	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)